

## ¿Cómo proponer un proyecto?

Quienes quieran proponer un proyecto deberán seguir los siguientes pasos:

1) **Identificación de proyectos:** abarca la conceptualización y diseño como cimientos para analizar la viabilidad. Se debe considerar lo siguiente:

- Cumplir con criterios mínimos de elegibilidad: Monto, Geografía/País, Sector, etc.
- Cumplir con criterios de priorización frente a otros proyectos: aspectos como la expansión de áreas protegidas o la restauración de ecosistemas clave.
- Identificación de socios del proyecto:
  - Determinar quiénes serán los colaboradores clave en la promoción del proyecto de biodiversidad.
  - ¿Será completamente público o se contempla la participación del sector privado?
  - Quiénes son los principales posibles inversionistas, aportantes de fondos del proyecto.
- Planificación de acciones:
  - Detalle de las tareas complejas relacionadas con el desarrollo del proyecto.
  - Plan de acción y línea de tiempo.
  - Identificación de actores internos claves.
  -

2) **Análisis de factibilidad preliminar**

a) Criterios de factibilidad preliminar:

- i. Relevancia para la conservación: enfoque en la conservación y protección de la biodiversidad, abordando amenazas específicas o contribuyendo a la preservación de especies, ecosistemas o hábitats críticos.
- ii. Valor científico y ecológico: base científica sólida que contribuya al conocimiento y comprensión de la biodiversidad local. También se

debe considerar el valor ecológico de las áreas o especies que el proyecto busca conservar.

- iii. Participación comunitaria: la vinculación activa y el apoyo de las comunidades locales es un criterio clave. Un proyecto exitoso puede involucrar a las comunidades en la gestión sostenible de recursos naturales y fomentar prácticas que beneficien tanto a la biodiversidad como a las comunidades locales.
  - iv. Sostenibilidad a largo plazo: considerar las medidas adoptadas para garantizar la sostenibilidad del proyecto después de su finalización, incluyendo la capacidad de las comunidades locales para mantener las prácticas de conservación.
  - v. Impacto social positivo: el proyecto debe demostrar un impacto social positivo, como la mejora de la calidad de vida de las comunidades locales, la generación de empleo sostenible o el fortalecimiento de capacidades locales.
  - vi. Colaboración y alianzas: la colaboración con organizaciones locales, gubernamentales y otras partes interesadas es fundamental. La capacidad del proyecto para establecer alianzas efectivas puede ser un criterio importante.
- b) Recolección de información: recopilar datos sobre la biodiversidad en la zona de intervención, incluyendo información sobre especies, ecosistemas, amenazas y valor ecológico.
- c) Identificación de grupos de interés: identificar y comprender a todas las partes interesadas relevantes, incluyendo comunidades locales, organizaciones ambientales, entidades gubernamentales y otros actores clave.
- d) Análisis ambiental: evaluar el impacto ambiental potencial del proyecto, identificando posibles efectos negativos y proponiendo medidas de mitigación.
- e) Análisis socioeconómico: realizar un análisis de los aspectos sociales y económicos, considerando el impacto del proyecto en las comunidades locales, la generación de empleo y el bienestar económico.

- f) Estudio de mercado (si aplica): en proyectos que involucren servicios u otros productos derivados de la biodiversidad, realizar un estudio de mercado para evaluar la demanda y viabilidad económica.
- g) Evaluación de riesgos: identificar y evaluar los posibles riesgos asociados con el proyecto, tanto en términos técnicos como financieros, y desarrollar estrategias de mitigación.
- h) Marco legal y normativo: revisar el marco legal y normativo aplicable al proyecto, asegurándose de que cumple con las regulaciones ambientales y sociales pertinentes.

### 3) **Análisis de factibilidad**

#### a) Análisis de sostenibilidad financiera:

- Costos de implementación.
- Definición de fuentes de financiamiento.
- Proyecciones de ingresos y gastos a lo largo del tiempo.
- Rentabilidad económica y social del proyecto.
- Indicadores de desempeño.

#### b) Estructura Organizativa para la Conservación:

- Soporte organizativo y administrativo necesario.
- Personal necesario para el proyecto de biodiversidad, asegurando una gestión efectiva y sostenible de las iniciativas de conservación.

c) Modelo financiero ambiental: diseño, construcción y operación del modelado financiero, abordando la complejidad asociada con proyectos de biodiversidad, integrando factores ambientales y de sostenibilidad en el análisis financiero.

d) Impacto social: impactos sociales significativos asociados con proyectos de biodiversidad, incluyendo consideraciones sobre el empleo, la participación comunitaria y la minimización de posibles desplazamientos de poblaciones locales.

e) Evaluación Técnica e ingenieril para la conservación: apoyo en la evaluación de aspectos técnicos e ingenieriles del proyecto de biodiversidad, optimizando el diseño y la ubicación para garantizar la eficacia de las medidas de conservación.

- f) Informe de evaluación ambiental para la biodiversidad: impactos ambientales del proyecto de biodiversidad, abordando cuestiones como el cambio climático, la conservación de la biodiversidad y la preservación del suelo en un informe ambiental integral.